I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002230

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 20 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5268/2013; el Memorándum N°1000/764/2013 de la Dirección Jurídica; fotocopia del Memorándum N°407/608/2013 del Departamento de Servicios Generales; los Decretos Exentos N°202/670/2012, 202/745/2012, N°202/772/2012, N°202/1009/2012, N°202/1884/2012 y N°202/926/2013; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/670/2012, se llamó a propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES II LLAMADO", ID N° 812-28-LE12,** cuyas Aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/745/2012, mediante Decreto Exento N°202/772/2012, se aprobó el Oficio de Observaciones y por Decreto Exento N°202/1009/2012, se adjudicó al oferente **Sociedad Corredora de Seguros TOCONAO Ltda.**

Que, por Decreto Exento N°202/1884/2012, se aprobó el contrato correspondiente, autorizándose su renovación por Decreto Exento N°202/926/2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Renovación y Ampliación del Contrato denominado **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES"**, suscrita con fecha 22 de agosto de 2013, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS y la empresa **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.,** R.U.T. N°94.510.000-1, debidamente representada por don PABLO ITURRIETA PINTO, chileno, cédula de identidad N°8.108.268-5, y por don PEDRO PABLO SILVA DIBARRAT, chileno, cédula de identidad N°6.061.166-1, y como intermediaria la **SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LIMITADA**, representada legalmente por doña ALICIA GUERRA IRIARTE, cédula de identidad N°3.637.820-4, mediante la cual las partes han convenido lo siguiente:

1.1 Renovar el contrato original, sancionado por Decreto Exento N°202/1884/2012, por una sola vez y por el período de 12 meses a partir de las 12:00 horas del 5 de junio de 2013, por un

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002230

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

monto de U.F. 449,53 (cuatrocientas cuarenta y nueve coma cincuenta y tres unidades de fomento) I.V.A. incluido.

1.2. Así también, en concordancia con lo anterior, las partes acuerdan aumentar el contrato original, en el sentido de incorporar el siguiente vehículo a la flota ya asegurada, quedando por tanto a la fecha, un total de 32 vehículos municipales asegurados: Minibus, Patente DYSZ-92, marca Hyundai, año 2011.

1.3. El Contratista deberá reemplazar la garantía ya ingresada en su oportunidad de Fiel Cumplimiento del Contrato, por otra de acuerdo al nuevo monto del contrato.

1.3.1. Acéptase el documento garante Boleta de Garantía N°0067475 del BCI, por un monto de $869.394, con vencimiento el 06 de septiembre de 2014. Custódiese y regístrese por la Tesorera Municipal.

1.4. En lo no modificado en este acto, rige lo señalado en el contrato original.

2. La Renovación y Ampliación de Contrato que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.10.002 "Primas y gastos de seguros", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002230

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventario
Departamento de Servicios Generales
Corredora de Seguros Toconao Limitada
Renta Nacional Cía. de Seguros Grales.
Pagina Web
Escritorio/ Decretos Correlativos 2013